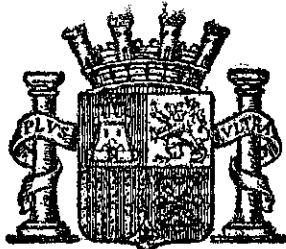


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI - Número 90

Barcelona 15 de Abril de 1938

Tomo II - Página 157

### Parte oficial

#### ORDENES

#### EJERCITO DE TIERRA SUBSECRETARIA

##### CURSOS

Núm. 6.082

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el curso de capacitación para capitanes de Transmisiones, dispuesto por orden circular de 10 de febrero último (D. O. número 37, página 453), el teniente alumno del mismo D. Antonio Vegara Peñas, como comprendido en el artículo 50 del reglamento para el régimen interior de la Escuela Popular de Guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.083

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta del Jefe de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, nombrar alumno del curso de capacitación, dispuesto por orden circular número 5.421, de 31 de marzo último (D. O. núm. 81), al teniente de la citada especialidad D. Joaquín García Sanz, el cual debe figurar colocado en la relación que sigue a la mencionada orden circular entre don Félix Quirós Silva y D. José Talta-bull Llopis, incorporándose el interesado con toda urgencia a la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### DESTINOS

Núm. 6.084

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones exigidas en la orden circular de 8 de septiembre último (D. O. núm. 217), he resuelto destinar al Batallón de Retaguardia que se cita al personal que a continuación se relaciona, los cuales causarán la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario y verificarán su incorporación con urgencia.

Por los jefes de las respectivas Unidades se interesará en un plazo no superior a ocho días los correspondientes pasaportes, a fin de que los interesados puedan efectuar los viajes por cuenta del Estado para su urgente incorporación.

El primero del próximo mes de mayo, el jefe del Batallón de Retaguardia que se menciona dará cuenta por escrito a esta Subsecretaría de los individuos destinados que en la expresada fecha no hubieran efectuado todavía su incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Al Batallón de Retaguardia número 23, de Barcelona

Cabo Pedro Comeche Comeche, de la 135 Brigada Mixta.

Soldado Rafael Jiménez Lacleta, de la 30 División.

Soldado Vidal García Pérez, de la 144 Brigada Mixta.

Barcelona, 10 de abril de 1938.—  
A. Cordon.

#### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 6.085

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección-Zapadores) el alumno de la misma soldado Francisco Martín Sanz, como com-

prendido en la base 12 de la orden circular de 22 diciembre último (DIARIO OFICIAL número 309, pág. 595), debiendo incorporarse con toda urgencia a la 97 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

##### ANTIGUEDAD

Núm. 6.086

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación del mayor de Infantería don Andrés Invernón Vila, con destino en la 131 Brigada Mixta, he resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 7 de febrero de 1937 (D. O. núm. 35, pág. 416, columna primera) se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su actual empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por serie de aplicación los beneficios de la de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215, página 145, columna primera), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.087

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán del Cuerpo Auxiliar de Artillería D. Juan Ferreres Freixa, en solicitud de que le sea adjudicada mayor antigüedad en el empleo de teniente, o sea la de

22 de julio de 1929, antigüedad que le fué concedida al ascender a auxiliar de primera clase, en lugar de la de 21 de marzo de 1933, con la que figura al concedérsele la vuelta a dicho Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio, desestimar dicha petición por haber transcurrido con exceso el plazo de seis meses que dispone la circular de 13 de junio de 1931 (C. L. núm. 572), para solicitar rectificación de antigüedades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.088

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al teniente de Artillería con destino en el Ejército del Este, D. Jaime Nadal Artigues, he resuelto que el interesado disfrute en dicho empleo la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre del repetido año (D. O. números 185 y 190, páginas 348 y 396 columnas primera, segunda y tercera respectivamente), dada su nueva clasificación de Control, quedando rectificada en este sentido por lo que al mismo se refiere la de 12 de mayo de 1937 (D. O. núm. 117, página 357, columna segunda), por la que se le otorgó dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.089

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al teniente de Artillería con destino en el Ejército del Centro don Marcelino Moreta Arias, he resuelto que el interesado disfrute en el empleo de brigada la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera, segunda y tercera, respectivamente), dada su nueva clasificación de Control, quedando rectificada en este sentido por lo que al mismo se refiere la de 18 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 44, página 532,

columna primera), por la que se le otorgó dicho empleo y el de teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASCENSOS

Núm. 6.090

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Sanidad, y por necesidades del servicio, he tenido a bien promover al empleo de mayores de Sanidad Militar a los ocho capitanes del mismo Cuerpo que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Simón Jiménez López y termina con D. Vicente Calderón Treceño, por el orden de antigüedad que en la misma figuran, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad y efectos administrativos de primero del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Simón Jiménez López.  
D. Francisco Caballer Canacho.  
D. Juan Ramírez Alamilla.  
D. José Ontiveros López.  
D. Ramón Arbonés Alenta.  
D. Gregorio Carrión Rabanaque.  
D. Tomás Iglesias González.  
D. Vicente Calderón Treceño.  
Barcelona, 12 de abril de 1938.  
A. Cordon.

Núm. 6.091

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Sanidad y por necesidades de servicio, he tenido a bien promover al empleo de capitanes de Sanidad Militar a los cincuenta tenientes del mismo Cuerpo que figuran en la siguiente relación que comienza con D. Santiago Gil Teno y termina con D. Juan Rodríguez Rivas, por el orden de antigüedad que en la misma figuran, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad y efectos administrativos de primero del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Santiago Gil Teno.  
D. Francisco Javier López.  
D. Telesforo Velasco Barcia.  
D. Juan Pujol Martínez.  
D. Antonio López Garcíasánchez.  
D. Pedro Calvo Ojalla.  
D. Eleuterio Caro Frutos.  
D. José Albiol Chuliá.

D. Luis García González.  
D. Rafael Moya Pedro.  
D. Angeles Espierres Vidosa.  
D. José Sauce Martín.  
D. Andrés Cabrera Calero.  
D. Tomás Hernández Gómez.  
D. Manuel Noguera Martínez.  
D. Manuel López González.  
D. Julio Fernández Abelleira.  
D. José Teixidó Teorenza.  
D. José Herreros Manjón.  
D. Fidel Ruiz Herrera.  
D. Santiago Gil Yagüe.  
D. Antonio López Hernández.  
D. Francisco Moreno Baudó.  
D. Saturnino Fernández López.  
D. Luis Fernández Hernández.  
D. José de Gea Durán.  
D. Enrique Villar López.  
D. Pedro Mizquerra Cuart.  
D. Antonio González Ramírez.  
D. Angel Salgado Rodríguez.  
D. Miguel Perales Cañero.  
D. José López Invernón.  
D. Zacarías Pinacho Pinacho.  
D. Carlos Cembreros Gutiérrez.  
D. Agustín Barrientos Anay.  
D. Eleuterio Prades Estellés.  
D. Vicente Marín Nogales.  
D. Antonio Urrestarazu Echevarría.  
D. Antonio López Cervelló.  
D. Victoriano Prat Briz.  
D. Isidoro Gonzalo Sánchez.  
D. Herminio Torlá Escuriola.  
D. Florentino Saldaña Rojas.  
D. Carlos Blanco Barragán.  
D. Hipólito Vasco Santos.  
D. Juan Dávila de Mena.  
D. Exuperio Corral Cuesta.  
D. Miguel Yubero Ruiz.  
D. Juan Palacios Venegas.  
D. Juan Rodríguez Rivas.  
Barcelona, 12 de abril de 1938.  
A. Cordon.

Núm. 6.092

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Caballería al brigada de la expresada Arma D. Manuel Ramirez Mecina, de la 33-Brigada Mixta, como comprendido en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259, página 449), con la antigüedad de primero de dicho mes y año y efectos administrativos a partir de la revista de enero siguiente, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.093

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el empleo de capitán, con antigüedad de primero de marzo de 1937, al teniente de Intendencia D. Luis Moreno Lara, debiendo colocarse en su escala inmediatamente delante de D. Gerardo Ruiz Huert-

tas; surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de abril del mismo año, y quedando destinado "Al servicio del Arma de Aviación Militar", donde actualmente se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.094

**Circular.** Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y en uso de las atribuciones que me están conferidas he resuelto conceder el empleo de teniente de Infantería a los sargentos de la misma Arma D. Hipólito García Sosa y D. Emilio Salvador Cáceres, los cuales pasarán a ocupar en la escala del empleo que se les confiere el puesto que les corresponda, conforme a lo determinado en la orden circular de 8 de febrero último (D. O. núm. 34, página 407, columna segunda), a cuyo efecto los jefes de las Unidades donde hagan su presentación los citados tenientes remitirán con urgencia a este Ministerio (Sección de Personal) una papeleta con las fechas de nacimiento, de ingreso en el servicio y antigüedad en el empleo de cabo y sargento; debiendo surtir efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.095

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 5.437, de 6 del actual (D. O. núm. 81), por la que se ascendía a sargento, entre otros, a los que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. Joaquín Bulo Busquiel y termina con D. Juan Hortelano Galán, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son como se consignaron y no como figuraban en la mencionada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Joaquín Bulo Busquiel.  
D. Vicente Angués Roda.  
D. Pedro Bosch Pons.  
D. Ramón Campins Cansadias.  
D. Eduardo Silvestre Taroncher.  
D. Pedro Descamps Costa.  
D. Francisco Sánchez Palau.  
D. Juan Hortelano Galán.  
Barcelona, 10 de abril de 1938.  
A. Córdón.

Núm. 6.096

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 5.524, de 6 del corriente (D. O. número 82), por la que se ascendía a sargento, entre otros, a D. Mario Martínez Rebollo y a D. José Sancho Martín, se entienda rectificada en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos de los citados sargentos son don Mariano Martínez Rebollo y D. José Sancho Marcén, y no como se consignaba en la referida disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.097

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 5.525 de 6 del corriente (D. O. núm. 82), por la que se ascendía a sargento, entre otros, a D. Arturo Solsona Corbalán, se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del citado sargento son D. Arturo Solsona Catalán, y no como se consignaba en la referida disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.098

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 2.690, de 16 de febrero último (D. O. número 44), se entienda rectificada por lo que respecta a los sargentos de Milicias de la 17 Brigada Mixta don Joaquín Escrivá Solá y D. Miguel Pícazo Sánchez, en el sentido de que sus verdaderos nombres es como se indica y no Juan y Manuel, como figuraban en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.099

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 109 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 204, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma que se expresa a los trece cabos procedentes de las antiguas Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Olegario Pérez Vicedo y termi-

na con D. Bonifacio Arribas Rodríguez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de primero de abril de 1938 y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Infantería

D. Olegario Pérez Vicedo.  
D. Fructuoso Moraleda Cacho.  
D. Sandello Martínez Rodríguez.  
D. Fernando Solano Taracena.  
D. Rafael García Navarro.  
D. Joaquín Rodríguez Luján.  
D. Francisco Valdés Ferri.  
D. Crescencio Hernández Vázquez.  
D. José Tortosa Tortosa.  
D. Julián Rodríguez Santander.  
D. Domingo García Fraile.  
D. Jesús Marco Grediaga.

Intendencia

D. Bonifacio Arribas Rodríguez.  
Barcelona, 10 de abril de 1938.  
A. Córdón.

Núm. 6.100

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), he resuelto conceder al cabo de Artillería D. José Mateu Monfort, con destino en el Grupo de Información de Artillería núm. 2, el empleo automático de sargento de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mencionado año, y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen, y llenar, además, las condiciones exigidas en la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 393, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.101

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), he resuelto conceder al cabo de Ingenieros D. Alfonso de la Vega Avila, con destino en el Parque Central Automóvil del Ejército número 2, el em-

pleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. número 254, página 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. número 27, página 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 10 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.102

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Escuela Automovilista del Ejército para cubrir vacante en el empleo de sargento de Ingenieros, he tenido a bien aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos de dicha Unidad don Francisco Millán López, D. Eugenio Blasco Hernández, D. Antonio Clavero Cuchet y D. Valeriano Navarro Rubio, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RAJAS

Núm. 6.103

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército el mayor de Milicias D. José Moure González, por no haberse incorporado a su destino, según informa el General Jefe del Ejército del Centro, y serle, por tanto, de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto de la orden circular de 25 de enero próximo pasado (D. O. número 21, página 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.104

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Ingenieros D. Jesús Población Sánchez, de "Al servicio del Arma de Aviación", cause baja en el Ejército por fin del mes de enero pasado, por haberle sido concedido

ingreso en el Cuerpo de Seguridad y Asalto, en virtud de orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 4 de dicho mes ("Gaceta" número 5), de conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del decreto de dicho Departamento de 12 de agosto último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.105

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito del General Jefe del Ejército del Centro, en el que da cuenta de que el teniente de Milicias D. Isidoro Vindel, destinado al Cuadro Eventual de dicho Ejército por orden circular de 22 de julio de 1937 (D. O. número 176, página 176, columna segunda), no ha efectuado su incorporación, he resuelto que el referido oficial cause baja en la escala de Milicias por hallarse incurso en lo que determina el apartado quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### CARGOS

Núm. 6.106

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Ejército de Extremadura, he tenido a bien disponer pase a desempeñar el cargo de Comandante Militar de Puertollano el teniente coronel de Infantería D. Santiago Ropero Muñoz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### CURSOS

Núm. 6.107

† **Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente, alféreces y suboficiales de la escala de complemento de Artillería que figuran en la relación inserta al pie de la presente circular, se comienza con D. José Hevia Pereyra y termina con D. José Alares Quintana, se presenten al objeto de realizar un cursillo especial de capacitación en el C. O. P. A. (Almansa), debiendo efectuar su incorporación el día 30 del actual, surtiendo efectos administrativos en la revista del próximo mes de mayo, a cuyo efecto, por los Comandantes militares se dará la debida

publicación a la presente disposición y se facilitará a los interesados pasaporte por cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Teniente

D. José Hevia Pereyra, con residencia en Madrid, Lista, núm. 83.

##### Alféreces

† D. Antonio Candela Outeriño, con residencia en Albacete, Comandancia de Obras y Fortificaciones.

† D. Félix Candela Outeriño, idem idem.

† D. José Conesa Rodríguez, con residencia en Barcelona, Caridad, número 20, segunda.

D. Francisco Bosque Carceller, con residencia en Catrol (Alicante).

##### Suboficiales

D. Antonio Pertusa Ramírez, con residencia en Albacete, Manuel Alcázar, número 23.

D. Agustín García Rueda, con residencia en Barcelona, Francisco Layret, número 150, segundo, derecha.

D. José Alares Quintana, con residencia en Madrid, Fortuny, núm. 35. Barcelona, 11 de abril de 1938.— A. Córdón.

#### DESTINOS

Núm. 6.108

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de Infantería D. Mariano Fernández Berbiela pase destinado a las órdenes del comandante del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.109

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Artillería que se citan en la relación inserta a continuación pasen a servir los destinos que se les asignan, a los que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Teniente coronel

D. José Gómez García, del Regimiento Ligero núm. 6, al Parque del Ejército de Extremadura.

**Mayores**

D. Rufino Bañón Gallindo, de a disposición de la Inspección General de Artillería a la R. G. A., como segundo jefe.

D. José Cifuentes del Rey, de a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, al Ejército del Este.

D. Francisco Blanco Pedraza, de a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura al Ejército del Este.

D. José Siminiani Navarro, del Parque del VIII Cuerpo de Ejército, a la Escuela Popular de Guerra (segunda Sección), como profesor.

**Capitanes**

D. Antonio Pérez García, del Ejército de Extremadura, al Ejército de Andalucía.

D. José Fernández Caravera, de la Escuela Popular de Guerra, al Ejército de Extremadura.

**Tenientes en campaña**

D. Urbano García Orad, de la R. G. A., al Ejército del Este.

D. Domingo Díaz López, del VII Cuerpo de Ejército, al Ejército de Levante.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 6.110

Circular. Excmo. Sr.: He tenido bien disponer que el mayor de Infantería en campaña, precedente de Milicias, D. Guillermo Plaza Muñoz, pase destinado a las órdenes del general comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.111

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de Infantería de Milicias D. Ismael Massot Pascual y D. Fausto Verdú Espí pasen destinados a las órdenes del comandante jefe del Ejército del Este, incorporándose con la máxima urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.112

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de Milicias D. Pedro Gallástegui Azpitarte pase destinado a las órdenes del Comandante militar de esta plaza, incorporándose con urgencia y surtiendo

efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.113

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Barcelona, de 5 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Infantería de Milicias D. Inocencio Seliera Luján, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto volver a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.114

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 4.160, de 15 de marzo último (D. O. núm. 66), se entienda rectificada por lo que respecta al empleo del capitán D. Rafael Romero Leiva, que es el que queda dicho y no el de teniente, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.115

Circular. Excmo. Sr.: He tenido bien disponer que el capitán de Milicias D. José María Sierra Cuesta pase destinado al C. R. I. M. número 15, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.116

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Pedro Vidiella Ferrer, de reemplazo por herido en Pinell de Brav (Tarragona), según orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 29), y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en con-

diciones de prestar servicio, he resuelto volver a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.117

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Vicente Alayrach Martínez, de reemplazo por enfermo en Villarreal (Castellón), según orden circular de 6 de octubre de 1937 (D. O. núm. 240) y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto volver a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.118

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería profesional D. Juan Bosch Bohigas pase destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 15 (Manresa).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.119

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería profesional D. Vicente Biosca Rojo pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.120

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. Pedro Moñino Moreno, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto volver a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

cimiento y cumplimiento. Barcelona  
11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.121

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. José Devesa Llorca, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado a Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona  
11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.122

† Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de complemento del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José María Salafranca Martín

termina con D. Antonio Pérez Vicente, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona  
11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

+ D. José María Salafranca Martín al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

+ D. Laureano Zalamea Herrera, al C. R. I. M. núm. 7 (Albacete).

+ D. Dionisio Navarro Barroso, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Enrique Surriñach García, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Alejo Bertrán Capella, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Antonio Pérez Vicente, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 11 de abril de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 6.123

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Barcelona, de 5 del actual, con que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Milicias D. Whenceslao Macho Deza, en situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos ad-

ministrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona,  
11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.124

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Barcelona, de 7 del actual, con el que acompaña certificado de reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Milicias D. José Corral Molina, en situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona  
11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.125

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Barcelona, de 5 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Milicias D. Lorenzo Araya David, en situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona,  
11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.126

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veintisiete oficiales y sargentos de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza por el teniente D. Modesto Cortón Salgado y termina por el sargento D. Antonio Lucite Recio, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona,  
11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Modesto Cortón Salgado, al batallón de Retaguardia núm. 23.

D. Felipe Galán Arévalo, ídem.

D. Antonio Ferrer Maquillón, ídem.

D. Manuel Zaragoza Illán, al batallón de Retaguardia núm. 23, para la compañía de Recuperación.

D. Emilio García García, ídem íd.

D. Alejandro Romojaro Fernández, al batallón de Retaguardia núm. 22.

D. Antonio García Herrera, ídem.

D. Antonio Quintero García, ídem.

D. Francisco Rivilla López, ídem.

D. Mariano Fernández Dorrego, íd.

D. Gregorio Ateba Deza, ídem.

Sargentos

D. Epifanio Carlos Palacin, al batallón de Retaguardia núm. 23.

D. Andrés Moreno Perea, ídem.

D. Antonio Guerrero Moreno, ídem.

D. Antonio Sanz Gómez, ídem.

D. Antonio Rodríguez-López Peñás, ídem.

D. Francisco Navarro Gutiérrez, íd.

D. Antonio Moracho Roda, ídem.

D. Melitón García González, ídem.

D. Emiliano Leiva Muñoz, al batallón de Retaguardia núm. 22.

D. José Fuster Asensi, ídem.

D. Francisco Jara Gracia, ídem.

D. Mariano Jiménez Zamora, ídem.

D. Juan Colacio Jiménez, ídem.

D. Sigfredo González Martínez, ídem.

D. Santiago García García, ídem.

D. Antonio Lucite Recio, ídem.

Barcelona, 11 de abril de 1938.—

A. CORDÓN.

Núm. 6.127

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Milicias D. Sabino Jurado Romero y don José Rodríguez Guerra pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona,  
12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.128

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros en campaña D. Ernesto Radales Lamarca cese en el destino que actualmente desempeña y pase destinado a las órdenes del comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona,  
12 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Núm. 6.129

Circular. Excmo. Sr.: A petición del interesado, he tenido a bien disponer que la orden circular de 10 de agosto pasado (D. O. núm. 194), se entienda rectificada por lo que se refiere al sargento de Milicias de Ingenieros (Transmisiones) D. Lorenzo Solsona Navas, en el sentido de que el verdadero nombre es como queda dicho y no Luis Solsona Navas, que figura en la indicada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Núm. 6.130

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 5.606, de 4 de abril último (D. O. núm. 82), se entienda rectificada en el sentido de que el destino asignado al sargento de Intendencia en campaña, procedente de Milicias, D. Eduardo Fábrega Vidal, es a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra y no al que en aquella se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DISPONIBLES

## Núm. 6.131

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia D. Antonio Medina López, cese en la situación de disponible gubernativo en que actualmente se encuentra y pase a la de disponible forzoso con residencia en Valencia, hasta que por este Departamento se le adjudique destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

## Núm. 6.132

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 26 de enero último (D. O. número 27, página 310, columna tercera), en la que figura el mayor de Infantería D. Inocencio Burgos Riestra, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Artillería, por haber estimado así dicha rectificación la Comisión Asesora del Ejército procedente del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Núm. 6.133

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto anular la orden circular núm. 3.243, de 19 de febrero último (D. O. número 51), en lo que se refiere a la confirmación hecha a favor de D. José Maldonado Ródenas, como teniente de Infantería, procedente de Milicias, por pertenecer el mismo a la escala profesional, a cuyo empleo fué ascendido por orden circular de 17 de marzo de 1937 (D. O. núm. 68, página 774, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Núm. 6.134

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular núm. 2.804 de 13 de febrero último (D. O. núm. 45), en la que figura el teniente de Infantería D. Francisco Alcántara Martín, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Artillería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Núm. 6.135

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular número 2.804 de 13 de febrero último (D. O. núm. 45), en la que figura el teniente de Infantería D. Tomás Andrés Andrés, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Artillería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Núm. 6.136

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 8 de noviembre último (D. O. número 274, página 260, columna primera), en la que figura el teniente de Infantería D. Ramón Ruitiña Izquierdo, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Sanidad, por haber estimado así dicha

rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## MARINA

## SUBSECRETARIA

## RECOMPENSAS

## Núm. 6.137

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Flota, para que sea concedida la Placa del Valor al personal de Marina cuya relación empieza con el capitán de Navío (habilitado) D. Horacio Pérez y Pérez y termina con el oficial primero (habilitado) D. Francisco Rosique Jiménez por su comportamiento en el combate naval sostenido durante la madrugada del 6 de marzo próximo pasado, que terminó con el hundimiento del crucero rebelde "Baleares".

Vista la norma octava de las transitorias de la orden circular de 22 de marzo del año actual, en la que se capacita al Ministro de Defensa Nacional para conceder cualquier recompensa en casos excepcionales de verdadero mérito, prescindiendo de los trámites marcados en las mismas, go en conceder la Placa del Valor al personal reseñado, por concurrir en él las circunstancias exigidas para obtener dicha distinción y como ejemplo y estímulo para los demás combatientes.

Barcelona, 14 de abril de 1938.

Señores...

NEGRÍN

## RELACIÓN QUE SE CITA

Jefe de Estado Mayor de la Flota, capitán de Navío (habilitado), don Horacio Pérez y Pérez.

Segundo Jefe de Estado Mayor de la Flota, capitán de Fragata (habilitado), D. José Núñez Rodríguez.

Jefe de Comunicaciones de la Flota, comandante (habilitado), D. Manuel Rodríguez Albiol.

Jefe segundo Flotilla de Destruyeres, capitán de Navío (habilitado), don Fernando Oliva Llamusi.

Comandante crucero "Libertad" capitán de Navío (habilitado), don Eduardo Armada Sabau.

Jefe de Tiro crucero "Libertad", comandante (habilitado), D. Eugenio Porta Rico.

Comandante destructor "Sánchez Barcáiztegui", capitán de Fragata (habilitado), D. Alvaro Calderón Martínez.

Director de Tiro de torpedos del "Sánchez Barcáiztegui", oficial pri-

maro (habilitado), D. Antonio García Vidal.

Jefe de Máquinas del "Sánchez Barcáiztegui", capitán maquinista, don José Rodríguez López.

Comandante destructor "Almirante Antequera", capitán de Fragata (habilitado), D. Ricardo Noval Ruiz.

Director Tiro torpedos "Almirante Antequera", oficial primero (habilitado), D. Fulgencio Cervantes Jiménez.

Comandante destructor "Lepanto", capitán de Fragata (habilitado), don David Gasca Aznar.

Director Tiro torpedos "Lepanto", oficial primero (habilitado), don Francisco Rosique Jiménez.

#### Núm. 6.138

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Flota para que sea concedido el "Distintivo de Madrid" a todos los buques y dotaciones, cuya relación empieza con el crucero "Libertad" y termina con el destructor "Lazaga", por su comportamiento en el combate naval sostenido durante la madrugada del 6 de marzo pasado, que terminó con el hundimiento del crucero rebelde "Balears".

Vista la norma octava de las transitorias de la orden circular de 22 de marzo del año actual, en la que se capacita al Ministro de Defensa Nacional para conceder cualquier recompensa, en casos excepcionales de verdadero mérito, prescindiendo de los trámites marcados en las mismas, vengo en conceder a los buques y dotaciones reseñadas el "Distintivo de Madrid", por concurrir en ellos las circunstancias exigidas para obtener dicha distinción y como ejemplo y estímulo para los demás combatientes.

Barcelona, 14 de abril de 1938.

NEGAFN

Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

Crucero "Libertad".  
Crucero "Méndez Núñez".  
Destructor "Sánchez Barcáiztegui".  
Destructor "Almirante Antequera".  
Destructor "Lepanto".  
Destructor "Gravina".  
Destructor "Lazaga".

### SECCION DE PERSONAL

#### MARINERIA

##### Núm. 6.129

Se concede al cabo de Mar de la dotación del crucero "Libertad" Francisco Mariano Aragónés, la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, por dos años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 2 de febrero último, que con el año de campaña condicional que cumple en di-

cha fecha, completa el tiempo reglamentario de la campaña que se le concede.

Barcelona, 9 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señores...

#### Núm. 6.140

Dada cuenta de instancia elevada por el marinero radiotelegrafista, habilitado de cabo de dicha especialidad, Pedro Martínez García, solicitando ser promovido a cabo de segunda, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto no procede acceder a lo solicitado por no encontrarse el interesado en las condiciones exigidas a tal fin.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

### SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

#### Núm. 6.141

**Circular.** Como resultado de instancia y certificación del acta de reconocimiento facultativo sufrido por el operario de la Maestranza de Arsenales, D. Otilio López Martínez, destinado como maestro Armero en la primera Brigada de Infantería de Marina (151 en operaciones), este Ministerio ha dispuesto concederle un mes de licencia por enfermo para Cartagena (Murcia); debiendo incorporarse a la citada Brigada a la terminación de dicha licencia.

Barcelona, 10 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

### INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

#### Núm. 6.142

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder el percibo de la primera anualidad a partir de primero de marzo de 1936 y de dos anualidades desde primero de marzo de 1937, como maestro al hoy auxiliar alumno de Marinería D. Francisco Tendero Baeza, hasta la revista administrativa inmediata anterior a la que se le hayan acreditado los haberes propios del empleo que hoy ostenta, debiendo afectar las reclamaciones a los presupuestos correspondientes.

Barcelona, 11 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

## AVIACION

### SUBSECRETARIA

#### CONDUCTORES EVENTUALES

##### Núm. 6.143

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto acceder a lo solicitado por Pedro Sallar Sabater, reintegrándole a la categoría de cabo conductor eventual, con destino al Batallón de Transportes de Aviación y con efectos administrativos a partir de la fecha de la publicación de esta orden; quedando sin efecto la baja dada del interesado en orden circular de 20 de octubre de 1937 (D. O. núm. 288).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de abril de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señores...

### SECCION DE PERSONAL

#### BAJAS

##### Núm. 6.144

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento piloto del Arma de Aviación D. José Morales Valenzuela, cause baja en la misma por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda haber incurrido por abandono de destino, si a ello hubiere lugar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

#### SITUACIONES

##### Núm. 6.145

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Ingenieros D. Jesús Población Sánchez, cese en la situación de "Al servicio del Arma de Aviación" en que actualmente se halla, por haber sido destinado al Cuerpo de Seguridad y Asalto, según orden ministerial de 4 de enero último "Gaceta de la República" núm. 5, página 61, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...